

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO UNO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL VIERNES CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Zaruma, el día viernes cuatro de abril dos mil veinticinco, a las diez horas con treinta minutos, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Rober Fernando Romero Armijos
3. Valeria del Cisne Romero Espinoza
4. Osmani Zambrano Orellana

Concejales ausentes:

1. Mayra del Cisne Toro Aguilar

Asisten los señores:

1. Ab. Franco Barros, Procurador Síndico;
2. Ing. Guido Aguilar, Gerente de la Empresa Pública Emovtza

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Inicia la sesión el Sr. Carlos Aguilar, saludando y dando la bienvenida, e indica que, a la Vicealcaldesa Mayra Toro Aguilar, se le ha delegado para que asista a una reunión la parroquia Malvas; acto seguido da la palabra a la señora secretaria para dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2025.
3. Informe Jurídico del estado legal del PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANTÓN ZARUMA.
4. Informe de las labores realizadas por el gerente de la Empresa Pública de Movilidad y Transporte de Zaruma EMOVTZA.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Siendo el día y la hora señalado en la convocatoria, la Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, da fe de lo actuado e informa que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión, por lo que de inmediato se



SECRETARIA DE CONCEJO

48 somete a votación la aprobación del orden del día, mociona el señor Roque
49 Armijos, apoya el Sr. Carlos Aguilar.

50

51 **Roque Armijos Aguilar: MOCIONA**

52

53 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

54

55 **Valeria del Cisne Romero: A FAVOR**

56

57 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: AUSENTE POR DELEGACIÓN**

58

59 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

60

61 **Carlos Aguilar Peñaloza: APOYA**

62

63 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad, resolvió aprobar el
64 orden del día.

65

66 **SEGUNDO:** Análisis y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de
67 marzo de 2025, se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la
68 palabra el concejal Roque Armijos quien señala que, al no existir observaciones o
69 correcciones en el acta, mociona su aprobación, moción respaldada por el
70 concejal Fernando Romero, por lo que de inmediato se procede a tomar votación

71

72

73 **Roque Armijos Aguilar: MOCIONA**

74

75 **Fernando Romero Armijos: APOYA**

76

77 **Valeria del Cisne Romero: A FAVOR**

78

79 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: AUSENTE POR DELEGACIÓN**

80

81 **Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR**

82

83 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

84

85 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma Concejo **APRUEBA** el acta de la
86 Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2025.

87

88 **Tercero.** - Informe Jurídico del estado legal del PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE
89 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANTÓN ZARUMA.

90

91 Para este punto contamos con la presencia del Ab. Franco Barros Tinoco,
92 Procurador Síndico, el señor Alcalde le da la palabra.

93

94 Ab. Franco Barros, inicia saludando a los presentes y explica que hay dos juicios

SECRETARIA DE CONCEJO

95 uno de obra que se esta siguiendo en Portoviejo y el de fiscalización que se esta
96 siguiendo en la ciudad de Cuenca, manifiesta que estos procesos conforme la ley
97 se debieron seguir en Guayaquil de acuerdo a la competencia, sin embargo la
98 estrategia de la dos partes fue similar y cambiaron su domicilio; dentro del proceso
99 que se sigue al Ingeniero Cango, se celebró la audiencia preliminar el 19 de marzo,
100 en las excepciones previas se alego la competencia, por lo tanto el tribunal
101 suspendió la audiencia y oficio al Tribunal Electoral y al SERCOP, para establecer el
102 domicilio respectivo del Ing. Cango, monitoreando el proceso la información del
103 SERCOP señala que el si tiene su domicilio en Guayaquil, falta la certificación
104 electoral, pero según lo que se verificó revisando directamente en la página del
105 CNE el domicilio del Ing. Cango es Zaruma, por lo tanto si sería competencia
106 Guayaquil, también en el contrato hay una cláusula donde el contratista renuncia
107 al domicilio y se someten a la Jurisdicción del cantón Zaruma que en este caso
108 sería Guayaquil, en este sentido estamos esperando que señalen ya la audiencia.
109

110 Con respecto al juicio de la obra, se llevo la audiencia preliminar, el dos de abril a
111 las once de la mañana, de igual manera se suspendió la audiencia en este caso
112 el motivo fue el siguiente el Abogado del Consorcio se retira de la defensa a última
113 hora, así mismo el que procurador común el Ing. Vinces también se retira, y la
114 nueva Abogada alego que no había revisado el proceso, y estamos a la espera
115 de una nueva fecha para la audiencia.

116
117 Sr. Carlos Aguilar, agradece la presencia del Abogado Franco Barros, y da paso al
118 siguiente punto del orden del día.
119

120
121 **CUARTO.-** Informe de las labores realizadas por el gerente de la Empresa Pública
122 de Movilidad y Transporte de Zaruma EMOVTZA.
123

124 Para este punto contamos con la presencia del Ing. Guido Aguilar, Gerente de la
125 Empresa Pública EMOVTZA, quien inicia su presentación saludando a los presentes,
126 y manifiesta que respecto al permiso definitivo da a conocer que desde el 2023 se
127 han realizado varias gestiones y el 1 de mayo de 2024 se logro firmar el convenio
128 de interoperabilidad mediante el cual el objeto es que opere la Empresa Pública
129 de Movilidad Tránsito y Transporte del cantón Zaruma a través de los servicios de
130 matriculación, este convenio tiene varias aristas una de ellas es tener un sistema
131 de control de equipo, por lo que se contrató durante un año un equipo técnico
132 para mantenimiento, también se contrató en Quito una verificadora de normas
133 INEN, así como también cumplir con varios parámetros adicionales, pero ya han
134 sido cumplidos es por esto que ya se nos otorgo el permiso definitivo que es por 5
135 años de operación, el cual es monitoreado por Agencia Nacional de Tránsito una
136 vez por año.

137 Sr. Alcalde pregunta sobre la semaforización.

138 Ing. Guido Aguilar, indica que este proceso se subió al portal en septiembre del
139 2024, pero la SERCOP hizo una observación por lo que se dio de baja el proceso,
140 el proceso se llamaba implementación de señalización horizontal vertical y
141 semaforización para el mejoramiento de la movilidad de varias calles del cantón



**SECRETARIA DE CONCEJO**

142 Zaruma, con la observación del SERCOP el proceso ahora se llama adquisición e
143 implementación de señalización horizontal vertical y semaforización para el
144 mejoramiento de la movilidad de varias calles del cantón Zaruma, manifiesta que
145 se ha perdido tiempo por la denominación, pero ya se lanzó nuevamente el
146 proceso, ya está en confirmación y ayer nos llegaron ya cuatro propuestas para
147 hacer el estudio de mercado y en 45 días que indica la ley ya estaría contratado,
148 dentro de este proceso la señalética esta el 65% del monto de la obra y el resto es
149 de la semaforización.

150 Sr. Fernando Romero, agradece la presencia y manifiesta que la ciudadanía y
151 como concejales estaban preocupados por este proceso de semaforización y con
152 lo que ha manifestado queda claro las razones y los inconvenientes por los que no
153 se ha llevado antes el mismo, que es muy importante para que el tránsito vehicular
154 fluya ya que por años se ha tenido estos problemas, consulta también sobre el
155 edificio del parqueadero preguntando si es autosustentable, ya que se debería
156 hacer conciencia que se lo debe utilizar.

157 Ing. Guido Aguilar, contesta que esa información la maneja financiero, y que la
158 solicitará en estos días para ponerles a conocimiento, manifiesta que ya con la
159 semaforización y señalética vamos a arreglar muchas situaciones implementando
160 bolardos, rompe velocidades, direccionamiento de calles, delimitación de alturas.
161 Sra. Valeria Romero, toma la palabra y agradece y manifiesta que es un gran logro
162 para Zaruma, y con respecto las fallas que existen se debe hacer un control
163 estricto, habla también del barrio 16 de Julio, sobre el uso de las aceras, que
164 siempre se estacionan en las aceras, poniendo en riesgos principalmente a las
165 personas de tercera edad; manifiesta sobre los estudiantes que no usan las veredas
166 y transitan por media calle, sugiere que se hagan campañas de concientización,
167 que pongan multas, implementar mapas.

168 Ing. Guido Aguilar, indica que se ha considera poner una señalética especial por
169 el colegio 26 de Noviembre, por la Avenida El Oro, y Sucre; también se está
170 coordinando con la Comisión Tránsito del Ecuador, para dar cursos de movilidad
171 para peatones y transportistas, direccionamiento de calles, delimitación de alturas.
172

173 **QUINTO.-** Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, se agradece a los
174 miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando
175 son las 11H30.

176
177 Lo Certifico. -
178



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO
AGUILAR PEÑALOZA

182 Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
183 ALCALDE-GADMZ
184



Firmado electrónicamente por:
LORENA DEL CARMEN
ASANZA MUÑOZ
Validar únicamente con FirmaEC

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO

